



SESIÓN ORDINARIA PLENARIA
Acta de reunión definitiva

ACTA DE REUNIÓN			
Objeto de la sesión			
Fecha y hora (1ª Convocatoria)	27/02/2015 11:00 horas	Fecha y hora (2ª Convocatoria)	27/02/2015 11:30 horas
Sesión	Ordinaria		
Lugar	Centro de visitantes "Huerta del Rey", Ctra. A-3151 Hornachuelos - S. Caixto, km. 1,5		

ÍNDICE

1. LISTA DE CONVOCADOS	3
2. ORDEN DEL DÍA	5
3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	6
4. ACUERDOS ADOPTADOS	16

1. LISTA DE CONVOCADOS

Nombre y Apellidos	Organización	Asiste (S/N)	Nombre y Apellidos del sustituto/a
D. Alfonso García-Ferrer Porras	Presidente	Asiste	
D. Manuel Muñoz Aguilar	Delegación del Gobierno	Ausente	
D. Francisco J. Zurera Aragón	Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	Asiste	
D ^a . M ^a , Eugenia Sicilia Camacho	Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	Ausente	
D ^a . Josefa Vioque Zamora	Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio	Asiste	D ^a . Ana María Fernández Cano
D ^a . Isabel Rivera Salas	Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Ordenación del Territorio y Urbanismo)	Asiste	D. Jesús Martínez Pérez
D. Enrique Aguilar Cordero	Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Agricultura y Pesca)	Asiste	
D ^a . Manuela J. Gómez Camacho	Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte	Asiste	D. Francisco Vera Castillo
D. Pablo Fernández-Salguero López	Director-Conservador	Asiste	
D. Manuel Pérez Requena	Agencia IDEA	Asiste	D. Manuel Pineda Reyes
D. Salvador Fuentes Lopera	Diputación Provincial de Córdoba	Ausente	
D. Juan Raya López	Ayuntamiento de Almodóvar del Río	Ausente	
D. Florentino Garasa García	Ayuntamiento de Posadas	Asiste	
D ^a . Josefa Soto Murillo	Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba	Ausente	
D ^a . María del Carmen Murillo Carbadillo	Ayuntamiento de Hornachuelos	Asiste	
D. Alfonso Mulero Mendigorri	Universidad de Córdoba	Ausente	
D ^a . Rosario Moyano Salvago	Universidad de Córdoba	Ausente	
D ^a . Antonia Fernández-Bolaños Borgas	Confederación de Empresarios de Córdoba (C.E.C.O.)	Ausente	
D. Antonio Echevarría Márquez	Confederación de Empresarios de Córdoba (C.E.C.O.)	Asiste	

D. Antonio Álvarez Salcedo	Confederación de Empresarios de Córdoba (C.E.C.O.)	Ausente	
D. Teodoro Fernández Bejarano	Asociación Andaluza de Jóvenes Agricultores (ASAJA)	Asiste	
D. Juan Rosa Jiménez	Organización Agraria C.O.A.G.	Asiste	
D. Miguel Cobos García	Unión de Pequeños Agricultores (U.P.A.)	Ausente	
D. Manuel Torres Cot	Organización Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO)	Ausente	
D ^a . Angela López Cruz	Organización Sindical U.G.T.	Ausente	
D. Juan Manuel Fernández Maestre	Organización Sindical U.G.T.	Asiste	
D. Francisco Lopera Morales	Federación Andaluza de Montañismo	Asiste	
D. Antonio Manuel Román Muñoz	Federación Andaluza de Caza	Ausente	
D. José Elías Esquinas Peña	Federación Andaluza de Caza	Ausente	
D. Manuel Fernando Raya Ballesteros	Ecologistas en Acción	Asiste	
D. Joaquín Reina Ortiz	Ecologistas en Acción	Asiste	
D. Rafael Blázquez Madrid	Confederación Andaluza de Asociaciones de Vecinos	Asiste	
D. Agustín Pastor Turullols	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Ausente	
D ^a . María Inmaculada Sacramento Moreno Garrido	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)	Asiste	
D ^a . Dolores Rojas Luque	Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía	Ausente	
D ^a . M ^a . Stela Alcántara Guerrero	Consejo de la Juventud de Andalucía	Ausente	
D ^a . M ^a . Angeles Merinas Soler	Grupo Parlamentario P.P.	Ausente	
D. José Manuel Naranjo Soler	Grupo Parlamentario P.S.O.E.	Ausente	
D ^a . Rafaela Domínguez Cózar	Grupo Parlamentario I.U.	Asiste	D. Francisco López Arriaza
D. José Luis Huerta Cantalejo	Secretario	Asiste	
D. Francisco Sánchez Tortosa	Miembro por art. 3.2 del Decreto 239/1997	Ausente	
D. Antonio Pérez Gómez	Miembro por art. 3.2 del Decreto 239/1997	Ausente	
D. Ervigio Nuñez Adán	Miembro por art. 3.2 del Decreto 239/1997	Asiste	
D. Rafael Arenas González	Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos	Asiste	

2. ORDEN DEL DÍA

Punto	Asunto	Sometido a votación (Si/No)
1	Aprobación, si procede, del acta de la anterior sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2014.	Sí
2	Informe del Director-Conservador	No
3	Presentación de las líneas maestras del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Hornachuelos.	No
4	Presentación de objetivos para 2015 y aprobación, si procede.	Sí
5	Someter a informe de la Junta Rectora el P.G.O.U. del municipio de Hornachuelos.	No
6	Presentación de resultados del <i>"Estudio de seguimiento de las poblaciones de conejo correspondiente al proyecto de mejora de hábitats para el buitre negro en la provincia de Córdoba (2008-2012)"</i> .	No
7	Constitución de Grupo de Trabajo para la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Junta Rectora.	Sí
8	Ruegos y Preguntas.	No

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, siendo las 11:40 horas del día 27 de febrero de 2015, en el centro de visitantes "Huerta del Rey" de Hornachuelos.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente) presenta al pleno de la Junta Rectora a D^a. María Jesús Serrano Jiménez (Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y a D^a. María del Carmen Llorets Miserachs (Secretaria General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua) y le da la palabra a D^a. María del Carmen Murillo Carbadillo (Vicepresidenta de la Junta Rectora), que agradece la presencia de la Consejera y de la Secretaria General.

D^a. María Jesús Serrano Jiménez (Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), interviene para agradecer a D. Francisco J. Zurera Aragón (Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente) por ser los ojos de la Consejería en el territorio y por estar siempre donde se le necesita, también agradece la labor que viene desarrollando el Director-Conservador y quiere extender su reconocimiento a todo el pleno por su dedicación al Parque Natural. Expresa que su presencia hoy aquí es una muestra del apoyo del Gobierno Andaluz a los Parques Naturales que los considera una oportunidad al desarrollo. Se entrega su intervención para incluir en acta.

Un territorio declarado Parque Natural goza de un plus de calidad que no tienen otros similares en su entorno. Esta baza hoy es más clara que nunca que debe ser aprovechada. El empresariado, el local o el que se pueda atraer desde fuera, tiene que ser consciente de la oportunidad que esto supone. Para ello cuenta con el apoyo decidido del Gobierno andaluz. La propia Junta de Andalucía no tiene dudas e impulsa a este Parque Natural y su área de influencia.

Sólo entre 2012 y 2014 el Gobierno andaluz ha realizado inversiones dignas de mención:

- Trabajos contra incendios forestales: 388.000 euros
- Conservación y mejora de equipamientos de uso público: 100.000 euros

Respecto a ayudas:

- Para actividades sostenibles, 34 de ellas fueron elegidas con un total de 624.000 euros.
- Para prevención de Incendios Forestales, 35 expedientes con un importe de 90.000 euros.
- Y para la gestión del Medio Natural, fueron 10 los expedientes con 937.000 euros.

Por supuesto se han ejecutado otras actuaciones. En biodiversidad, uno de los grandes tesoros de Hornachuelos, existen programas de conservación del lobo, el águila imperial y el buitre negro. En promoción del parque se ha trabajado mediante el programa de visitas de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Naturaleza y tú, Naturaleza para todos y Programa de Puertas Abiertas), además del fomento genérico que realizamos de los Espacios Naturales Protegidos. Uno de los aspectos más relevantes, no obstante, se centra en el fomento empresarial, en el impulso a un mayor empleo verde. Este ha sido el objetivo fundamental del actual equipo directivo del Parque Natural, por supuesto de acuerdo a los criterios de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y su Delegación Territorial.

Durante estos tres años han sido varias las acciones en esta línea:

- Primer Encuentro de empresas sostenibles de los Parques Naturales de Córdoba, para crear una promoción conjunta.
- Seminarios en colaboración con CECO-ENRESA para empresarios turísticos del espacio natural.

Hay dos marchamos de calidad, de reconocido resultado, que sin embargo no han encontrado en este Parque Natural el eco suficiente:

- La Carta de Turismo Sostenible (CETS). El parque está acreditado desde 2011, y tras el trabajo realizado por el director, esperamos que este año una decena de empresas sean las primeras en disponer de la Carta.
- Y la Marca Parque Natural de Andalucía, que sólo la lucen dos empresas en Hornachuelos (la cooperativa de piñón Coforest y Casa Rural La Salud).

Por ello, en el Plan de Objetivos para 2015 que hoy se tratará aparecen subrayados ambos asuntos:

- Fomentar la Marca Parque Natural de Andalucía entre los empresarios y artesanos locales.
- Y acreditar las empresas que han manifestado su interés por adherirse a la CETS, e iniciar los trámites para renovar la acreditación del Parque.

El Plan de Objetivos incluye otras actuaciones para elevar la colaboración público-privada. Se trata, insisto, de una de las claves en este periodo.

1. Colaborar con empresas y entidades para promocionar el Parque Natural, y asesorarlas para la valorización de productos.
2. Organizar más seminarios, jornadas formativas, dirigidas a empresarios de los municipios del Parque.

Y, por supuesto, impulsar el II Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del Parque Natural Sierra de Hornachuelos. En este tema, por su relevancia, habrá una intervención expresa de la Secretaria General de Medio Ambiente, que nos acompaña.

Por mi parte sólo quiero apuntar las líneas maestras que hemos marcado para los segundos PDS que están en marcha.

- La creación de empleo verde,
- La territorialidad de las propuestas, queremos que todos los agentes locales se impliquen en la elaboración de estos planes.
- Y la sostenibilidad en el tiempo y con el entorno de los proyectos.

En definitiva, el PDS se encauzará a base de proyectos reales, realizables y emanados de la población implicada, mediante los sistemas de participación que hemos dispuesto.

Queremos que el conjunto de los planes de desarrollo sostenibles de la Comunidad, sean de todos y para todos.

El primero, desarrollado entre 2007 y 2012, coordinó proyectos de prácticamente todas las consejerías, con presupuestos que suponían 101 millones de euros.

Un entorno natural de máximo nivel conlleva la reactivación económica en los municipios del parque y en su entorno. Es la calidad de los recursos naturales, su grado de conservación, lo que determina el futuro de un espacio protegido. Y, por tanto, el futuro de una economía verde, de un empleo local, fijado a los recursos del territorio. Cualquier iniciativa que pongamos en marcha en el parque deberá acogerse a la única estrategia que, en nuestra opinión, es compatible con el desarrollo económico. Esa estrategia es la sostenibilidad.

Caminando juntos, guiados por las mismas metas, seremos capaces de que el empleo verde, en general, y el ecoturismo, en particular, adquieran solidez en este parque. Estamos convencidos que una mayor visibilidad del patrimonio natural y cultural reportará efectos positivos para la economía de Hornachuelos y su comarca. El profundo respeto por el medio ambiente que mueve a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y que sin duda tienen los habitantes de la comarca, no nos distrae del objetivo irrenunciable de hacerlo compatible con la creación de empleo.

Necesitamos la colaboración activa y explícita de la sociedad. Espero contar con ustedes y aquellos sectores sociales a los que ustedes representan. Por nuestra parte, puedo asegurarles que todo el equipo de la Consejería se pone a su disposición.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), entrega a la Consejera un libro sobre el Parque Natural y le solicita su apoyo para las iniciativas que emanen de la Junta Rectora para el impulso del Parque Natural, a continuación se ausenta la Consejera por motivos de agenda, así como el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y la Vicepresidenta de la Junta Rectora.

A continuación informa de los nuevos miembros de la Junta Rectora:

- D^a. Josefa Vioque Zamora (Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio)

Los miembros que han justificado su ausencia son los siguientes:

- Sol Merina Díaz (Delegación de Educación, Cultura y Deporte)
- Manuel Torres Cot (Organización sindical CC.OO.)
- Manuel Muñoz Aguilar (Delegación del Gobierno)
- Alfonso Mulero Mendigorri (Universidad de Córdoba)
- Rosario Moyano Salvago (Universidad de Córdoba)
- Rafaela Domínguez Cozar (Grupo Parlamentario I.U.)

Tras lo cual se da paso al primer punto del orden del día.

3.1. Aprobación, si procede, del acta de la anterior sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2014.

D. Joaquín Reina Ortiz (Ecologistas en Acción), comenta que algunas de sus intervenciones no quedaron reflejadas literalmente, por lo que se compromete a enviar por escrito sus intervenciones para que se archive anexo al acta.

D. Teodoro Fernández Bejarano (Asociación Andaluza de Jóvenes Agricultores), comenta que si consta el punto donde D. Joaquín Reina Ortiz hace mención a los datos de los propietarios de fincas que él dice que son incumplidores se refleje su oposición a que consten estos datos en acta.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), al no haber más intervenciones somete a votación el acta siendo aprobada por unanimidad.

A continuación da paso al tercer punto del orden del día que se adelanta por motivos de agenda de D^a. Carmen Lloret Miserachs (Secretaría General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua).

3.3. Presentación de las líneas maestras del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

D^a. Carmen Lloret Miserachs (Secretaría General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua) realiza su presentación sobre el Plan de Desarrollo Sostenible, tras lo cual el Presidente de la Junta Rectora abre un turno de preguntas.

D. Antonio Echevarría Márquez (Confederación de Empresarios de Córdoba), sobre la importancia de la colaboración para la elaboración de los P.D.S. que ha comentado D^a. Carmen Lloret explica que la propiedad privada no tiene ningún vocal en la Junta Rectora que la represente lo que considera que es una situación anacrónica.

D^a. Carmen Lloret Miserachs (Secretaria General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua), comenta que en los P.D.S. ha participado todo el mundo, incluso han podido asistir todos los propietarios que así lo han querido, y sobre la participación en los órganos consultivos como las Juntas Rectoras se está revisando.

D. Teodoro Fernández Bejarano (Asociación Andaluza de Jóvenes Agricultores), apoya la anterior petición ya que considera que es insuficiente la representación que la propiedad privada tiene en los órganos colegiados y añade que no es una reivindicación nueva.

D^a. Carmen Lloret Miserachs (Secretaria General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua), comenta que en algunos órganos colegiados la Consejería tiene tan solo 3 representantes con voto aunque parezca por el número de personal que asiste que pueda tener más, pero que esta limitación de participación no ha existido en la elaboración de los P.D.S.

D. Ervigio Nuñez Adán (art. 3.2 del Decreto 239/1997), comenta que trabaja en el Plan Turístico de Sierra Morena, le parece adecuado que el Director Técnico del P.D.S. sea el Director-Conservador, lo cual es algo que está bien ya que es necesario que esta figura coordine su desarrollo.

Sobre el Plan de Desarrollo Sostenible ha echado de menos lo siguiente:

- La coordinación con el territorio
- Que no hubiera un presupuesto ad hoc sino algo genérico y nada específico para cada parque.
- Pregunta: ¿De qué tiempo estamos hablando para que esté operativo?
- Añade que mientras más participación exista mejor, tanto para la Junta Rectora como para los demás.

D^a. Carmen Lloret Miserachs (Secretaria General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua), agradece las propuestas que le ha planteado pero opina que de los P.D.S. que ha comentado son los primeros y que éstos no tienen nada que ver, ya que esos errores fueron detectados y se han resuelto en estos P.D.S.

Quiere comentar que no se buscan planes faraónicos y que ahora no se está hablando de presupuestos ya que se están corrigiendo aún al estar los P.D.S. en el trámite de información pública, tras lo cual presenta un ejemplo de P.D.S. del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, explicando el trámite que lleva la preparación del P.D.S. recordando que éstos emanan del territorio, y comenta que no significa que los anteriores P.D.S. fueron malos sino que se hicieron en otra época.

Desea que digan y presenten todas las propuestas, ya que es la única manera y la mejor que las propuestas emanen de vosotros y no desde la Consejería debido a que varían mucho las necesidades de un parque a otro, por eso es tan importante la participación de los territorios.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), agradece su presentación e indica que se enviará a los miembros de la Junta Rectora, dando paso al segundo punto del orden del día.

3.2. Informe del Director-Conservador

D. Pablo Fernández-Salguero López (Director-Conservador), agradece a D^a. Carmen Lloret su participación en la Junta Rectora, y a continuación presenta su informe al pleno. Al no haber ninguna intervención tras su informe el Presidente de la Junta Rectora da paso al siguiente punto del orden del día.

3.4. Presentación de objetivos para 2015 y aprobación, si procede.

D. Pablo Fernández-Salguero López (Director-Conservador), informa sobre los objetivos propuestos para 2015, que son los siguientes:

- Conservación y mejora de los equipamientos de uso público, así como su señalización en el espacio.
- Realizar labores de selvicultura preventiva contra incendios forestales en los equipamientos de uso público.
- Actualizar los contenidos de la web del Parque Natural en la ventana del visitante.
- Colaborar con empresas y entidades para promocionar y dar a conocer el Parque Natural, y asesorar a las mismas para la valoración de productos.
- Acreditar las empresas que han manifestado su interés por adherirse a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) e iniciar los trámites para la renovación de la acreditación el Parque.
- Fomentar el conocimiento de la Marca Parque Natural de Andalucía (MPNA) entre los empresarios, productores y artesanos locales.
- Continuar con la organización de encuentros, seminarios, jornadas formativas, etc. dirigidos a empresarios vinculados a los municipios del Parque Natural.
- Retirada de vías de escalada instaladas sin autorización en Zona A de Reserva del Parque Natural.
- Revisión de las líneas eléctricas existentes en el espacio para su adaptación a la normativa vigente.
- Adaptar a la Directiva Hábitats el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).
- Impulsar el II Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

Tras su presentación el Presidente de la Junta Rectora abre un turno de preguntas.

D. Joaquín Reina Ortíz (Ecologistas en Acción), define a los objetivos como poco ambiciosos y pobres, explica que no se reflejan por ejemplo, el fomento de las especies cinegéticas de caza menor, la superpoblación de ciervos, el déficit en las instalaciones uso público, la falta de deslindes de vías pecuarias, etc, y comenta que su voto será en contra de estos objetivos.

D. Teodoro Fernández Bejarano (Asociación Andaluza de Jóvenes Agricultores), critica los argumentos de D. Joaquín Reina indicándole si no le parecen reales estos objetivos, y comenta en qué se basa para indicar que hay superpoblación de ungulados.

D. Manuel Fernando Raya Ballesteros (Ecologistas en Acción), comenta que la ausencia de planificación inicial prevista para este 2015 del Plan de Desarrollo Sostenible demuestra la falta de apoyo institucional al Parque, y se debe aprovechar por ejemplo el seminario de Los Angeles, ya que es un bien que está dentro del Parque y se debería incluir en el P.D.S.

D. Rafael Blázquez Madrid (Confederación Andaluza de Asociaciones de Vecinos), suscribe la intervención de D. Joaquín Reina y D. Manuel Fernando Ballesteros, comenta que serían deseables objetivos que van más allá de un año y considera que al menos deben dejarse marcados. Sobre el seminario de Los Angeles considera que sí se puede hacer algo, como por ejemplo un grupo de trabajo para negociarlo ya que es de interés público, ya que a pesar de ser privado sí se puede hacer algo aprovechando el P.D.S. y con una visión a largo plazo.

D^a. María Inmaculada Sacramento Moreno Garrido (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), suscribe la intervención de D. Joaquín Reina. Incidiendo en la superpoblación ya que considera que puede hacer mucho daño al Parque Natural y si no lo controlamos haría daño al equilibrio de las demás especies animales y vegetales.

D. Francisco López Arriaza (Grupo Parlamentario I.U.), apoya lo que dice D. Joaquín Reina y considera que hay fincas abandonadas y que cuando se conceden subvenciones a las podas no se sabe si se cumplen o no. Indica que hay en proyecto una planta de biomasa que debería ser un asunto a tratar. En el caso del seminario de Los Angeles hay caminos abiertos y existe con el obispado una negociación para que su uso llegue a buen fin y los ciudadanos puedan entrar a disfrutarlo.

D. Florentino Garasa García (Ayuntamiento de Posadas), comenta que sería necesario que se cree una figura de apoyo para que en los proyectos que están en marcha en el Parque Natural sirva de enlace para agilizar los trámites con la Delegación Territorial de Medio Ambiente.

D. Rafael Arenas González (Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos), comenta que los objetivos generales a largo plazo los marca el PORN. En relación a la superpoblación de ungulados, indica que en los planes técnicos de caza siempre se trata de que se ajusten a la capacidad de la finca y que ésta no se encuentre sobreexplotada. En el caso comentado por D. Francisco López Arriaza sobre las subvenciones afirma que los funcionarios certifican todos los trabajos que se realizan y si lo que se han hecho son 10 hectáreas son éstas las que se certifican, y que no se debe poner en duda el trabajo de los funcionarios de la Delegación. Sobre lo expuesto por D. Florentino Garasa se pone a su disposición para lo que necesite.

D. Francisco López Arriaza (Grupo Parlamentario I.U.), comenta que se ha dedicado mucho a las podas y opina que no se sale a podar las fincas que se deben salir a podar.

D. Teodoro Fernández Bejarano (Asociación Andaluza de Jóvenes Agricultores), comenta que no hay medios, y que una cosa es lo que se debe hacer y otra la que se puede hacer.

D. Pablo Fernández-Salguero López (Director-Conservador), comenta que son objetivos para actuaciones concretas de 2015, y que entiende que no es necesario incluir los del PORN, que por otra parte ya se contemplan y evalúan en la Memoria Anual. En relación a la superpoblación de ungulados que comenta D. Joaquín Reina, desde el Parque se trata de que los Planes Técnicos de Caza fomenten la regulación de las especies cinegéticas acorde a la capacidad de carga del coto, favoreciendo así las poblaciones de caza menor. Sobre el uso del monte Pedrejón alto, le propone a D. Joaquín Reina que presenten propuestas sobre sus posibilidades como uso público. En relación a las vías pecuarias la situación es la misma y actualmente no hay previstos deslindes. Sobre el seminario de los Angeles, indica que se han mantenido reuniones con

representantes de la propiedad, pero aún no se ha llegado a nada concreto, pero se tiene en cuenta como edificio relevante. Sobre la investigación en el Parque Natural no cree que se haya abandonado, es más desde que esta de Director-Conservador se han incluido publicaciones científicas en la Memoria Anual y se ha tratado de contar con la participación en la Junta Rectora de investigadores para que nos informen de los resultados obtenidos de proyectos de investigación desarrollados en el Parque. Con respecto a la intervención de D. Florentino Garasa se pone a su disposición para lo que necesite. En relación con la intervención de D. Francisco López sobre las subvenciones comenta que las cantidades que se conceden a priori no son las que se otorgan finalmente, sino que se abona lo realmente certificado para lo cual se levanta acta siempre del trabajo realizado.

D. Rafael Blázquez Madrid (Confederación Andaluza de Asociaciones de Vecinos), cree que no ha mencionado la investigación y considera que le cuesta mucho acceder a fincas para hacer investigación. Los objetivos los apoya pero cree que hay una desconexión entre los objetivos a corto y largo plazo. Apoya los objetivos a corto plazo para 2015 pero propone alguna figura que controle los objetivos a largo plazo.

D. Joaquín Reina Ortiz (Ecologistas en Acción), comenta que no apoya los objetivos y que nadie duda el tema de los planes técnicos de caza.

D. Teodoro Fernández Bejarano (Asociación Andaluza de Jóvenes Agricultores), comenta que la tramitación de los Planes Técnicos de caza no corresponde a la dirección del Parque Natural.

D. Rafael Arenas González (Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos), comenta que en el día a día los objetivos generales están en su hacer diario y que los objetivos para el 2015 deben concretarse. Sobre el plan técnico de caza propone que se informe a la Junta Rectora sobre los criterios que se siguen desde el Parque Natural a la hora de informar sobre los planes técnicos de caza, para su consideración.

D. Juan Manuel Fernández Maestre (Organización Sindical U.G.T.), comenta que los planes técnicos de caza son un instrumento del que se dispone, y sobre la profesionalidad del personal de la Delegación no la pone en duda.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), al no haber más intervenciones somete a votación los objetivos para el 2015, quedando aprobados por mayoría simple.

Con la abstención de:

- D^a. María Inmaculada Sacramento Moreno Garrido (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Con el voto en contra de:

- D. Joaquín Reina Ortiz (Ecologistas en Acción)
- D. Manuel Fernando Raya Ballesteros (Ecologistas en Acción)

Tras lo cual el Presidente da paso al siguiente punto del orden día.

3.5. Someter a informe de la Junta Rectora el P.G.O.U. del municipio de Hornachuelos.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), le da la palabra al Director-Conservador para que presente su informe indicando que se enviará a los miembros de la Junta Rectora. Tras la presentación del Director-Conservador abre un turno de preguntas.

D. Manuel Fernando Raya Ballesteros (Ecologistas en Acción), considera un aspecto fundamental determinar la situación de El Cabril en un documento y se opone a este PGOU por este aspecto, le preocupa que se le pueda dar vía libre al cementerio nuclear, entrega un escrito que corresponde a su intervención para que conste en acta y que se incluye a continuación:

Manuel Fernando Raya Ballesteros, miembro de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos y Presidente de la Asociación Hornasol de Hornachuelos planteo sobre el punto número 5 del orden del día las siguientes alegaciones y consideraciones sobre el PGOU de Hornachuelos sometido a información pública y para su aprobación por la Junta Rectora extraordinaria del día 27 febrero 2015:

- 1) Nos manifestamos en contra e indignados ante cualquier planteamiento por parte de Enresa y del Ayuntamiento de Hornachuelos de ampliar el cementerio nuclear de el Cabril, en este caso a través de la modificación del PGOU de Hornachuelos.
- 2) Hornachuelos, si hipotéticamente existiera una cuota de solidaridad, en la que no creemos ni merecemos, ya ha pagado con creces por los daños y perjuicios que sufre, su cuota de solidaridad.
- 3) Hornachuelos desde que se construye el cabril en 1992 no ha dejado de bajar en población, subir en desempleo, emigración juvenil, subir en impuestos locales y elevar la emigración, aún cuando se prometieron centenares de empleos y un libro blanco de desarrollo que nunca se aplicó.
- 4) las expectativas creadas de empleo y de desarrollo económico en las comarcas de la Vega del Guadalquivir y Valle del Guadiato han visto decrecer su desarrollo económico, agrario y empresarial desde 1992 por el impacto negativo de la actividad nuclear de el Cabril que con este PGOU supondría la ampliación de facto más grande de su historia por la amplitud de kilómetros cuadrados incluidos en la actividad del Cabril que siendo además de la industria nuclear aparecen como de infraestructuras y servicios.
- 5) El cementerio nuclear actual ha sufrido infiltraciones de agua que a fecha actual no han sido explicadas con claridad por el Consejo de Seguridad Nuclear por lo que supuestamente pueden constituir un factor de riesgo para el medio ambiente, estamos en zona sísmica, en un Espacio Natural Protegido y en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir afectando a miles de ciudadanos y ciudadanas.
- 6) El plan general de ordenación urbana del término municipal de Hornachuelos tiene acotada la instalación nuclear de el Cabril, por lo que Enresa solo podría seguir ampliándolo entre otros condicionantes con la modificación del PGOU de Hornachuelos como ahora se plantea de espaldas a sus ciudadanos y ciudadanas.
- 7) Es inadmisibles que esta instalación nuclear situada al borde del Parque Natural de Hornachuelos, reserva de la biosfera, puede siquiera estudiarse sus ampliaciones, por lo que exigimos su fecha de cierre inmediata.
- 8) Instamos a las autoridades municipales, comarcales, provinciales, Diputación de Córdoba, Diputación de Sevilla, Diputación de Badajoz, Junta de Andalucía, Junta de Extremadura,

Gobierno del Estado, Consejo de Seguridad Nuclear y Unión Europea a que frenen y paralicen desde ya este PGOU que en el apartado del Cabril supone un despropósito medioambiental que atenta contra la calidad de vida de los melojas, cordobeses y andaluces.

9) Instamos a la Junta de Andalucía a que realice en las comarcas afectadas y en Córdoba, Sevilla en particular, los informes epidemiológicos al día de la fecha que clarifican el estado de salud de las poblaciones colindantes con el cementerio nuclear y a que exija un plan de emergencia exterior del que carece la instalación nuclear de el Cabril.

Por tanto solicitamos:

- 1) Retirada del punto 5 del orden día ó en su defecto
- 2) Solicitamos el voto negativo al PGOU de Hornachuelos,

en hornachuelos, 27 febrero 2015

Fdo.: Manuel F, Raya Ballesteros

D. Teodoro Fernández Bejarano (Asociación Andaluza de Jóvenes Agricultores), pregunta qué es lo que pretende que se pronuncie la Junta Rectora o que se anule el PGOU.

D. Manuel Fernando Raya Ballesteros (Ecologistas en Acción), desea que se diga al Ayuntamiento de Hornachuelos que esto no puede ser.

D. Rafael Arenas González (Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos), comenta que queda fuera de las competencias de la Junta Rectora al encontrarse toda la finca y las instalaciones de almacenamiento de "el Cabril" fuera de los límites del Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos y del Lugar de Interés Comunitario Guadiato-Bembazar y que por tanto no procedía. Así mismo comenta que se presente en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente que tiene también las competencias de urbanismo.

D. Francisco López Arriaza (Grupo Parlamentario I.U.), comenta que desde el año 2007 o 2008 esa mancha lleva ahí y los partidos mayoritarios están en contra de la ampliación del Cabril, comenta que el Tribunal Supremo ya dictó que el Cabril se cerrara y no se hizo porque se alegó interés general.

D. Joaquín Reina Ortiz (Ecologistas en Acción), comenta que aunque esté fuera del Parque Natural hay implicaciones directas y propone que se convoque una sesión extraordinaria de la Junta Rectora para adoptar un acuerdo sobre el caso expuesto del Cabril.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), responde que deberá proponer por escrito lo que desea con objeto de evaluar su petición, a la cual se le contestará por escrito.

D. Jesús Martínez Pérez (Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente), comenta que el PGOU está aprobado provisionalmente y aún le quedan varias revisiones.

D. Rafael Arenas González (Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos), comenta que dado que el representante de Hornasol ha hecho referencia a la desprotección de la sierra fuera del Parque Natural, hace constar, que en la actualidad tiene la protección del Plan Especial de

Protección del Medio Físico y el PGOU, y que en el momento que el LIC Guadiato-Bembezar sea declarado Zona de Especial Conservación la clasificación del suelo tendrá que pasar a ser suelo no urbanizable de protección especial.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), comenta que recogemos el escrito presentado, y explica que lo que quiere D. Joaquín Reina es un pronunciamiento de la Junta Rectora sobre El Cabril en el PGOU de Priego.

A continuación, sin haber objeciones por el resto de miembros salvo las planteadas por D. Joaquín Reina y D. Manuel Fernando Raya al informe presentado da paso al siguiente punto del orden del día presentando a D. Antonio Carpio, de la Universidad de Córdoba, que se va a encargar de hacer la presentación.

3.6. Presentación de resultados del *“Estudio de seguimiento de las poblaciones de conejo correspondiente al proyecto de mejora de hábitats para el buitre negro en la provincia de Córdoba (2008-2012)”*.

Tras la presentación de D. Antonio Carpio el Presidente de la Junta Rectora le felicita por su exposición y el Director-Conservador comenta que se incluirá el artículo que se ha expuesto como apoyo a la actividad científica que se elabore en el Parque Natural.

Tras lo cual el Presidente de la Junta Rectora da paso al siguiente punto del orden del día.

3.7. Constitución de Grupo de Trabajo para la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Junta Rectora.

El secretario de la Junta Rectora informa que para la modificación del Reglamento de Régimen Interno es necesario la constitución de un Grupo de Trabajo tal y como establece el reglamento, comenta que la modificación tiene como objetivo unificar los reglamentos de las tres Juntas Rectoras de los Parques Naturales de la provincia.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), solicita que levanten la mano aquellos miembros que deseen formar parte del Grupo de Trabajo para la modificación del Reglamento siendo éstos los siguientes:

1. D. Pablo Fernández-Salguero López (Director-Conservador)
2. D. Juan Manuel Fernández Maestre (Organización sindical U.G.T.)
3. D. Teodoro Fernández Bejarano (Asociación Andaluza de Jóvenes Agricultores)
4. D. Florentino Garasa García (Ayuntamiento de Posadas)
5. D. José Luis Huerta Cantalejo (Secretario)

Queda aprobado y constituido por unanimidad el Grupo de Trabajo con los miembros relacionados arriba.

3.8. Ruegos y preguntas

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), pregunta si hay algún ruego o pregunta y al no haber intervenciones da por finalizada la sesión, siendo las 14:40 horas.

1. ACUERDOS ADOPTADOS

Resumen del acuerdo adoptado	Acordado por
Aprobación del acta de la anterior sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2014.	Unanimidad
Objetivos para 2015.	Mayoría Simple
Constitución de Grupo de Trabajo para la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Junta Rectora.	Unanimidad

El Secretario



Fdo.: José Luis Huerta Cantalejo

Vº Bº y conforme

El Presidente



Fdo.: Alfonso García-Ferrer Porras